RAD N°:76-1-2024-016788
Fecha: 09 de diciembre de 2024
Comunicación Recibida
CFP 769124 - SENA CAB

Guadalajara de Buga 09 de diciembre de 2024

Señor
ALBETH MARTINEZ VALENCIA
Subdirector (e)
Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Solicitud adición a los contratos del programa Regular.

Cordial saludo, por medio de la presente, en calidad de coordinadores académicos y supervisores de los contratos del programa Regular Héctor Hernán López Méndez y Liliana Urriago Fontal, solicitamos se realicen los trámites necesarios para la adición presupuestal de tres (3) contratos listados a continuación, donde se especifica los días a adicionar a cada uno de los instructores según el saldo del presupuesto del programa:

DOC	INSTRUCTOR	CONTRATO	SIIF	DIAS ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	FECHA FIN ADICION	CDP
94482292	Felix Alberto Pulecio Giraldo	CO1.PCCNTR.5847332	18524	3	$ 446.554,50	13/12/2024	1124
65757096	Diana del Rocio Lopez Manjarres	CO1.PCCNTR.6509759	204824	3	$ 446.554,50	13/12/2024	1124
94479026	David Felipe Gomez Cabal	CO1.PCCNTR.5846035	24924	4	$ 595.406,00	19/12/2024	1124
	TOTAL				$ 1.488.515,00		

El total de la adición es de un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil, quinientos quince pesos M/Cte. ($ 1.488.515), según la fecha registrada en la tabla.

Obligaciones Específicas para desarrollar:

1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
2. Asistir, participar en reuniones y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.
4. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.
5. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.
6. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.
7. Apoyar y acompañar a la Instituciones Educativas y a la Coordinación Académica del Programa de Articulación con la Educación Media, en la recolección y revisión documental de los procesos de matrícula y certificación en cada una de las ofertas de formación de la vigencia.
8. Realizar el Alistamiento de la oferta de formación del calendario A y B de la vigencia, según corresponda.
9. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.
10. Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
11. Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.

12. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados y realizar la gestión documental de cada una de ellas.
13. Participar en diferentes actividades asociadas a la Ejecución de la Formación Profesional Integral, tales como: Realizar procesos de Documentación de programas para obtención de registros calificados y autoevaluación de los programas de Formación de diferentes niveles de formación, acompañamiento en actividades gestadas por el área de Bienestar al aprendiz, como socialización de portafolios de servicios, ferias vocacionales, actividades de esparcimiento, trabajo en equipo entre otras".
14. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Atentamente,



HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ
Coordinador Académico
Centro Agropecuario de Buga



LILIANA URRIAGO FONTAL
Coordinador Académico
Centro Agropecuario de Buga

ACTA No. 160

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Adición a los contratos de instructores del programa Regular para la vigencia 2024.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Guadalajara de Buga, 09 de diciembre de 2024	8:00 a.m.	9:00 a.m.

LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**
Sala de Juntas Subdirección	Centro Agropecuario de Buga

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quorum.
2. Análisis de necesidades de adiciones a contrato de instructores del programa Regular vigencia 2024.
3. Aprobación de adición a contrato de instructores del programa Regular vigencia 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar aprobación de la adición de 3 instructores teniendo en cuenta la necesidad de servicio y que en el rubro del programa se cuenta con los recursos de la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 a.m. se reúnen Albeth Martínez Valencia subdirector encargado del Centro Agropecuario de Buga (CAB) y los coordinadores académicos Liliana Urriago Fontal y Héctor Hernán López Méndez y el Coordinador administrativo, para analizar la necesidad de adición a 3 instructores que imparten formación en los programas de la regular.

Por parte del subdirector (e) de centro se expone que el centro cuenta con el presupuesto para realizar la adición de tres (3) contratos conforme al análisis financiero realizado por el área de contratación y por lo requerido por los coordinadores académicos (para cumplir con la programación restante del 2024), por lo cual se autoriza la adición por valor de un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil, quinientos quince mil pesos M/Cte. ($1.488.515).

El análisis expuesto por parte de subdirector de centro y los coordinadores académicos sustenta positivamente la necesidad de gestionar la adición de contratos a los instructores del listado anexo, que relaciona 3 instructores teniendo en cuenta la operatividad del programa a los que se debe adelantar adición en los contratos. Lo anterior, basado en que al finalizar la vigencia 2024 se debe cumplir con los cierres de fases y emisión de juicios para la totalidad de los resultados de aprendizaje RA a cargo de cada uno de los instructores.

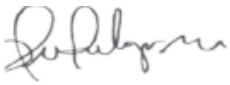
DOC	INSTRUCTOR	CONTRATO	SIIF	DIAS ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	FECHA FIN ADICION	CDP
94482292	Felix Alberto Pulecio Giraldo	CO1.PCCNTR.5847332	18524	3	$ 446.554,50	13/12/2024	1124
65757096	Diana del Rocio Lopez Manjarres	CO1.PCCNTR.6509759	204824	3	$ 446.554,50	13/12/2024	1124
94479026	David Felipe Gomez Cabal	CO1.PCCNTR.5846035	24924	4	$ 595.406,00	19/12/2024	1124
	TOTAL				$ 1.488.515,00		

Los coordinadores académicos reiteran la necesidad de autorizar esta adición con el fin de garantizar un cierre de vigencia con calidad y pertinencia al interior del programa de la REGULAR.

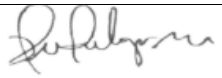
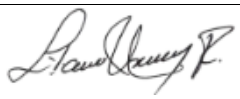
CONCLUSIONES

1. El análisis expuesto por parte de subdirector de centro y los coordinadores académicos se sustenta positivamente la necesidad de gestionar la adición de contratos a 3 instructores.
2. El centro de formación cuenta con los recursos necesarios para dar continuidad a través de 3 adiciones a instructores.
3. Aprobar 3 adiciones al mismo número de instructores, para la atención del programa durante el tiempo estipulado en esta acta.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Remitir acta y solicitar aprobación de los instructores del programa Regular para que posteriormente sea remitida al área de contratación del centro.	09 de diciembre de 2024	Coordinador académico	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

Héctor Hernan Lopez Méndez	Coordinador Académico	
Liliana Urriago Fontal	Coordinador Académico	
Albeth Martinez Valencia	Subdirector CAB	
Abdul Shekt	Coordinador Administrativo	